

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-MPH/OEC-1		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, la Municipalidad Provincial de Huancane, a los 14 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 09:31 horas, como Organó Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es adquisición de bienes PAJILLAS DE SEMEN INPORTADO Y NACIONAL para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y OVINO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE HUANCANE – PROVINCIA DE HUANCANE – DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:			
	<b>OEC</b>	WILSON LEOPOLDO MACHACA CANAZA	<b>Dependencia:</b>	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es la Cotización de Menor Precio ofertado, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 numeral 99.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
	GENETICA PERUANA SUPERIOR E.I.R.L.	20273842005	75,275.00	PRIMERO
	BIOGEN-PERU S.A.C.	20447940044	76,100.00	SEGUNDO
	GLOBAL GENEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602969062	80,130.00	TERCERO
	NEGOCIOS VETKEY E.I.R.L.	20448346421	85,840.00	CUARTO
5	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organó Encargado de Contratación conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara y realiza el Otorgamiento de la Buena Pro a favor del postor <b>GENETICA PERUANA SUPERIOR E.I.R.L. con RUC N° 20273842005, por un monto total de 75,275.00 (setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco con 00/100 soles)</b>			
7	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCANE  CPY Wilson L. Machaca Canaza JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL, <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			